ADENDA Nº 01 AL LLAMADO CD Nº 16/2016
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ACCESO AL BARRIO SAN RAFAEL"

Por la presente adenda se modifica el Pliego de Bases y Condiciones, del Llamado por Contratación Directa Nº16/2016 ***"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ACCESO AL BARRIO SAN RAFAEL" I.D. Nº303539***

PRIMERO

SE MODIFICA LA HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS Y QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA. -

- ***TOPE DE CONSULTA:*** *31 DE OCTUBRE HASTA LAS 09:00 HS.*
- ***FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS:*** *03 DE NOVIEMBRE HASTA LAS 09:45 HS.*
- ***FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:*** *03 DE NOVIEMBRE A LAS 10:00 HS.*

SEGUNDO

EN EL PBC, EN LA PROFORMA DE CONTRATO CLÁUSULA 6

DONDE DICE:

Art. 6 – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento del presente contrato mediante una garantía de fiel cumplimiento de contrato por el 5% del monto del contrato por ciento ochenta días corridos. En caso de que la obra no cuente con recepción definitiva en un plazo de (180) ciento ochenta días corridos, el contratista deberá ampliar el plazo de la garantía de fiel cumplimiento de contrato por el plazo que fije la contratante. -------

DEBE DECIR:

Art. 6 – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento del presente contrato mediante una garantía de fiel cumplimiento de contrato por el 10% diez por ciento del monto del contrato por ciento ochenta días corridos. En caso de que la obra no cuente con recepción definitiva en un plazo de (180) ciento ochenta días corridos, el contratista deberá ampliar el plazo de la garantía de fiel cumplimiento de contrato por el plazo que fije la contratante. ----------

****OBSERVACIÓN: TODOS LOS DEMÁS PUNTOS DEL PBC QUEDAN INALTERABLES. -***

ATENTAMENTE. -

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá